

Pertenencia rad 2018-090

ALBERTO QUIRAMA <alquirama@gmail.com>

Jue 10/06/2021 13:42

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara <jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (13 KB)

PERTENCIA 2018-090.docx;

Muchas Gracias

Acusar Recibido

ATT

Leon Alberto Quirama

SEÑOR

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

E _____ S _____ D

REF: PERTENENCIA

DTE: PATRICIA ELENA ECHEVERRY

DDO: ROSALBA ALVAREZ DE ROJAS Y OTRO

RAD: 2018-090

León Albero Quirama Q, mayor de edad, abogado titulado e identificado como se nota al firmar, por este pliego en oportunidad procesal debida, le doy respuesta a la demanda de la referencia como curador adlitem de Víctor Manuel Duran Caballero, lo cual hago en los siguientes términos. En cuanto a los hechos.

1. Al hecho 1 me atengo a lo que resulte probado con la prueba documental.
2. Al hecho 2 me atengo a lo que se pruebe pues desconozco el hecho.
3. Al hecho 3 lo desconozco que se pruebe y a ello me atengo.
4. Me atengo a lo que se pruebe de acuerdo a la prueba documentada aportada.
5. que se pruebe a ello me atengo.
6. Lo desconozco que se pruebe.
7. Que se pruebe pues lo desconozco.
8. Que se pruebe lo desconozco.
9. Que se pruebe y a ello me atengo.
10. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco.
11. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco.
12. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco.
13. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco.
14. Es una situación de derecho y no un hecho.
15. Lo desconozco que se pruebe.
16. Lo desconozco que se pruebe.

PRETENSIONES

En cuanto a las pretensiones no me opongo a las solicitadas a la demanda siempre y cuando resulten probadas conforme a ley.

PRUEBAS

Me acojo a las solicitadas de la demanda

Direcciones Curador

Calle 51- 51-31 oficina 905 Medellín Colombia

alquirama@gmail.com

3155052918- 2311547

Solicito honorarios conforme a ley.

ATT

León Alberto Quirama Quirama

TP 51460